

13. 6

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/03/2025 15:24:01
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	517E75BB-F007-457F-9624-62DEB4059F29
Serie:	517E75BB
Número del DTE:	4027008383
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202520250310T15:24:0106:00517E75BBF007457F962462DEB4059F29
Fecha de la consulta:	10/03/2025 15:28:28

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 10/03/2025 03:33:01

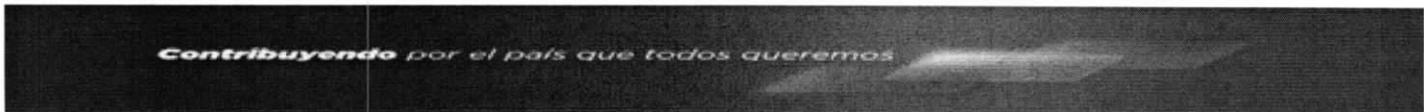


CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	8083436
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
 Nit Emisor: 8083436
 CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 517E75BB-F007-457F-9624-62DEB4059F29
 Serie: 517E75BB Número de DTE: 4027008383
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2025 15:24:01
 Fecha y hora de certificación: 10-mar-2025 15:24:01
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/03/2025 al 31/03/2025, según cumplimiento al Contrato No. 013-2025	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR *Cancelado*

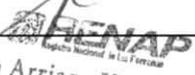
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2025 AL 31/03/2025 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Sr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 31/03/2025
Actividades del mes: Del 01/03/2025 al 31/03/2025
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato: 013-2025
Vigencia del Contrato : Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0040-2024 de fecha 05 de agosto de 2024. Oficios Nos. DE-855-2025, DE-904-2025, DE-905-2025, DE-1093-2025, DE-1124-2025, DE-1106-2025, DE-1121-2025, DE-1072-2025, DE-1034-2025, DE-859-2025, DE-841-2025, DE-1073-2025, (Se requiere listado de las Autoridades (Directorio y Dirección Ejecutiva), Directores, Subdirectores, Auditor Interno, Jefes de Departamento y Encargados de área del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en formato excel y físico, reporte de altas, ascensos y bajas del personal, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual debe contener los nombres, apellidos completos, DPI y NIT, puesto funcional y nominal, fecha de alta, ascenso y/o baja; en forma impresa, firmada y sellada, se solicito informar el motivo por el cual no se publicó la factura y Acta de Negociación/Contrato en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; adicionalmente, proporcionar fotocopia de la factura y Acta de Negociación/Contrato de los Números de Operación Guatecompras descritos y listado del personal responsable de las publicaciones de los documentos de Compras Directas con Oferta Electrónica, listado de vehículos del RENAP, existentes al 31 de diciembre de 2024; asimismo, indicar si se cumple con lo establecido en el artículo 20 bis. del Decreto Número 33-2024, Reformas a la Ley de Tránsito, Decreto Número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala, Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2024, Liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y fotocopia de la constancia de la presentación de los estados financieros ante el Ministerio de Finanzas Públicas).

* Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno que realizan Auditoría a Sistemas Informáticos en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas, según Nombramiento de Auditoría número DAS-12-0004-2025, de fecha 09 de enero de 2025, por el período comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de marzo de 2025 Oficios Nos. DE-979-2025, DE-973-2025, DE-1026-2025, DE-965-2025, DE-1047-2025, DE-903-2025, DE-906-2025, DE-879-2025, DE-901-2025. (Informe que describa los litigios en trámite, posibles litigios o procesos judiciales, de los cuales pudiera surgir una posible acción legal a favor o en contra de la institución; asimismo, realizar un listado de las personas individuales o jurídicas que hayan requerido al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, algún tipo de cobro, Traslado de Cuestionarios de Control Interno y COSO de la Contraloría General de Cuentas, información relacionada con sistemas informáticos, presentación de los sistemas que se consideran críticos para el Registro Nacional de las Personas -RENAP, detalle del sistema utilizado para el registro, administración y acreditamiento a cuenta del personal de todos los renglones de la institución).

* Se procedió a recepcionar la documentación que fue entregada a la Comisión de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue trasladada por medio de los oficios Nos. CGC-AFC-RENAP-OF-138-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-120-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-125-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-123-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-116-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-126-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-128-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-127-2024, CGC-AFC-RENAP-OF-121-2024 y CGC-AFC-RENAP-OF-128-2024.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección de Presupuesto la acción preventiva con relación a bienes que no se encuentran etiquetados con la identificación del respectivo código de inventario, instruyendo realizar de manera inmediata, las gestiones administrativas correspondientes, para realizar el proceso de etiquetado con el respectivo código de inventario de los bienes almacenados, con el objetivo de optimizar las operaciones y asegurar una gestión eficiente de los mismos, este proceso no solo facilita la identificación rápida de los bienes, sino que también mejora la precisión en el inventario y reduce el riesgo de errores durante el proceso de entrega de los bienes a las distintas direcciones de la entidad, para que se les dé el uso para el cual fueron adquiridos. (Oficio No.DE-794-2025).

- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección de Presupuesto la acción preventiva con relación a bienes adquiridos que no se encuentran asignados a los servidores públicos en el Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN WEB, en el Sub módulo Registro de Resguardo de Responsabilidad, instruyendo realizar de manera inmediata, las gestiones administrativas correspondientes, para realizar el registro de los bienes asignados a los servidores públicos en el Registro de Resguardo de Responsabilidad de Bienes en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, para asegurar que todos los bienes estén correctamente documentados y bajo el control adecuado (Oficio No. DE-1048-2025).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.

- * Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del año 2025.

- * Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del año 2025.

- * Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2025.

3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.

- * Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 02, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-116-2025.

5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.

- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de febrero de 2025, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (Oficio No. DE-980-2025).

6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

- * Análisis y revisión del expediente completo de la renovación de la póliza de seguros en el ramo de vehículos para el período comprendido del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, en el cual ya se incluyen las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal.

- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a la Dirección de Asesoría Legal el expediente completo de la renovación de la póliza de seguros en el ramo de vehículos para el período comprendido del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, con las observaciones realizadas por la entidad en mención, para que se proceda a emitir el dictamen legal correspondiente y su respectivo proyecto de Acuerdo (Oficio No. DE-1050-2025).

- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslado a la Dirección de Presupuesto y Dirección de Gestión y Control Interno copia de oficio circular Número SAED DGPD 006-2025.molb, de fecha 20 de febrero del 2025, por medio del cual la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, invita a participar en el evento denominado "Traslado de lineamientos generales de política, planificación y presupuesto multianual 2026-2030 y anual 2026", el cual se llevará a cabo el día 25 de febrero del presente año, en el Conquistador Hotel, salón Santiago, 9º nivel, (Vía 5 4-68 zona 4), en horario de 9:00 a 12:00 horas, adjuntando el detalle de información relacionada al grupo al que pertenece la institución, con la finalidad que se sirvan asistir o designar a un representante de sus respectivas direcciones. (Oficio No.DE-953-2025).

- * Se procedió a elaborar la Remisión de Dirección Ejecutiva No. 203-2025, dirigida a Secretaría General para que se sirva realizar la notificación respectiva, por medio de la cual se traslada fotocopia del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-089-2025, de fecha 12 de febrero de 2025, en la que se acuerda instruir a los Directores, Jefes o encargados de la diferentes Unidades Administrativas, darle el debido seguimiento a todos los expedientes administrativos que sustentan la adquisición y/o contratación de bienes o servicios que en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, quedaron registrados en la etapa de compromiso y que constituyen obligación de pago en el año dos mil veinticinco, quedando como responsables de la eficiente y correcta utilización de las asignaciones presupuestarias del ejercicio vigente.

7. Actividad 1.9) Apoyar en la revisión de modificaciones al Plan Anual de Compras y Plan Operativo Anual cuando corresponda; asimismo, ampliaciones o disminuciones presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, el cual se origina de las solicitudes de la Dirección de Informática y Estadística, Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos y Departamento de Servicios Generales, ambos de la Dirección Administrativa y la Dirección de Procesos, las cuales se consolidan por parte del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución de Directorio (Oficio No. DE-996-2025).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la 2a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución y dictamen para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-1000-2025).

* Se procedió a revisar el expediente completo para Aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2025, antes de ser trasladado a Directorio para su conocimiento y aprobación respectiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio la Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2025, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y dictámenes, para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-1101-2025).

* Se procedió a revisar el expediente completo de la Ampliación presupuestaria No. 1, antes de ser trasladado a Directorio para su conocimiento y aprobación respectiva.

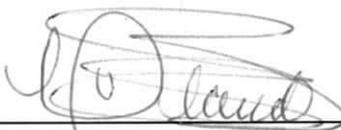
* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio, para su consideración y aprobación el expediente completo de la Ampliación presupuestaria No. 1, para el Presupuesto Institucional 2025 (Oficio No. DE-992-2025).

* Se procedió a revisar el expediente completo de la Disminución presupuestaria No. 1, antes de ser trasladado a Directorio para su conocimiento y aprobación respectiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio, para su consideración y aprobación el expediente completo de la Ampliación presupuestaria No. 1, para el Presupuesto Institucional 2025 (Oficio No. DE-989-2025).

* Se elaboró el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva Número DE-099-2025, por medio de la cual se faculta a la Dirección de Presupuesto para que a través del Departamento de Presupuesto realice y coordine las operaciones que correspondan a la Ampliación Presupuestaria Número 1 dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el ejercicio fiscal 2025; la cual dará inicio a la Primera Modificación al Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

* Se elaboró el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva Número DE-098-2025, por medio de la cual se faculta Dirección de Presupuesto para que a través del Departamento de Presupuesto realice y coordine las operaciones que correspondan a la Disminución Presupuestaria Número 1 dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el ejercicio fiscal 2025.

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

